

**MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.**

**HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS
AL
31 DE MARZO DE 2026**

HECHOS RELEVANTES DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026.

1. Con fecha 23 de marzo de 2026 se informó en carácter de hecho esencial, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, se informó como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de marzo de 2026, Molibdenos y Metales S.A. ha tomado conocimiento de que las sociedades Coindustria Limitada, Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., Cominco S.A. y Minera Valparaíso S.A., vendieron en remate de acciones a través de los sistemas de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la totalidad de las acciones de su propiedad en la Sociedad, que corresponden a 13.286.542 acciones según se indica:

- Coindustria Limitada, 3.672.067 acciones;
- Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., 1.875.686 acciones;
- Cominco S.A., 3.101.449 acciones; y
- Minera Valparaíso S.A., 4.637.340 acciones.

Por su parte, y según información disponible en la Bolsa de Comercio de Santiago, la sociedad denominada Plansee Limitada adquirió la totalidad de las 13.286.542 acciones enajenadas por las sociedades antes indicadas.

Con motivo de todo lo anterior, Plansee Limitada ha aumentado su participación accionaria, alcanzando a esta fecha el 31,18% de las acciones emitidas por la Sociedad.

2. Con fecha 24 de marzo de 2026, se informó en carácter de hecho esencial, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión N°1.043, celebrada el 23 de marzo de 2026, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a celebrarse en el Auditorio Edificio Corporativo de MolyMet, ubicado en Camino Nos a Los Morros N°66, acceso por Camino Nos a Los Morros N°590, Nos, comuna de San Bernardo. Los accionistas podrán asistir de manera presencial o por video conferencia.

Esta Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.
2. Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°96 de US\$ 0,4008 por acción, a ser pagado el 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según al valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026.

3. La elección de Directorio de la Sociedad y fijar su remuneración.
 4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
 5. Designar los Auditores Externos para el periodo 2026.
 6. Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2026.
 7. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 8. Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 9. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.
-
3. Con fecha 24 de marzo de 2026, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, se informó como hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N°1.043, celebrada el día 23 de marzo de 2026, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 13 de abril de 2026, pagar el dividendo definitivo N°96, ascendente a US\$ 0,4008 por cada acción de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 y a ser pagado el día 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según el valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026, mediante transferencia electrónica o en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

El pago correspondiente se efectuará mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por el Directorio, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Camino Nos a los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla accionistas@molymet.cl, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente que hubiesen indicado, todo ello, el mismo día fijado por el Directorio, para el pago. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de un representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 21 de abril de 2026.